



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Colaboración y Promoción del Sordo (ACOPROS)

Régimen Jurídico²

Entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo y normas complementarias

Registro de Asociaciones³

Registro General de la Xunta de Galicia / Vicepresidencia e Consellería de Presidencia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

2013/017991-1

08-03-1977

G-15048762

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Petunias

5- bajo

15008

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

A Coruña

A Coruña

881914078

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

acopros@acopros.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El fin primordial de ACOPROS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se plantean al discapacitado auditivo y a sus familias para su realización como ciudadanos de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- Ayudar, colaborar y asesorar a los socios en las relaciones con las distintas administraciones públicas y privadas.
- Promover, alentar y encauzar al sordo para facilitar su educación y adaptación familiar, social y profesional.
- Cooperar con centros educativos para la ejecución de cuantas medidas conduzcan a la mejor formación de los sordos.
- Promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación por razón
- Atención y apoyo a familias como pilar fundamental de la Asociación, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias.
- Promover y colaborar con entidades públicas y privadas que se dediquen a la formación, asistencia e integración laboral de personas con discapacidad

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
511	3	514

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Colegio y empresas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS (SAAF)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Acogida a familias de reciente diagnóstico.
- Red de Información, Orientación y Apoyo.
- Programa de Asistencia Padre/Madre a Padre/Madre.
- Escuela de Padres/Madres.

Servicio de Préstamos de audífonos a través del Banco de Audífonos.


Breve descripción de la actividad¹¹


Desde este servicio se ofrece:

- Asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación, derivación y gestión de sus demanda dispensada por profesionales preparadas para el trabajo con familias, se dispone de material para la información, orientación y formación (guías de recursos, dossiers de lectura, bibliografía...) Se gestionan demandas individuales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias en ámbitos como son el sanitario, educativo, social. Se informa sobre los recursos y servicios disponibles en su localidad (derivación).
- Seguimiento de los casos que son atendidos en otros servicios de la Asociación (habilitación, apoyo educativo, inserción laboral, etc.) y que hayan planteado demandas que requieren la intervención desde el SAAF.
- Formación para las familias. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.
- Recogida de audífonos donados y préstamo de los mismos a personas sin recursos.

- Sensibilización (visita a centros educativos presentando la discapacidad y sensibilizando a profesores y alumnos)

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²





j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	128 €
Amortización de inmovilizado	3.227.28 €
Gastos financieros	131 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.570.98 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	241€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	33.035 €
c. Conciertos	9.000 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.780 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.056 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

315

Clases de beneficiarios/as:

Directos: personas con discapacidad auditiva.



Indirectos: familias, profesores/as y compañeros/as.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fueron 315 las personas beneficiadas directamente de esta actividad. Todas las personas y familias que acudieron a nuestra entidad fueron atendidas por la persona responsable del Servicio, recibiendo apoyo, información y siendo derivadas a otros servicios si procedía según los casos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

ATENCIÓN PSICOLÓGICA (se prestó de enero a mayo)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Sesiones Individuales y grupales
Grupo de Terapia de Autoayuda
Escuela de Padres
Jornadas Informativas
Sesiones Grupales, Sesiones individuales
Talleres.

Breve descripción de la actividad²⁰

Utilizando técnicas de intervención en Psicoterapia y siempre con claro enfoque de terapia familiar sistémica y adecuándolo a las necesidades individuales de cada usuario, se realizan sesiones individuales o grupales., charlas informativas y talleres. Este servicio está muy relacionado con otros servicios de la entidad como son Inserción Laboral, Apoyo a Familias y Rehabilitación Logopédica.

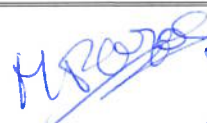

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	---

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	





a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	182 €
b. Compras de materias primas	31.7 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.000 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.914 €
b. Reparaciones y conservación	69.00 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.520 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	108 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113.00 €
h. Suministros	747 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	128 €
l. Otros servicios	
Amortización de inmovilizado	3.227.28 €
Gastos financieros	131€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

6

Baldomeu



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.170.98 €
------------------------------------	--------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	241 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	30.00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	9.571 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.780 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.622.00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 directos y 40 indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Directos: personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

7



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las personas y familias que acudieron a nuestra entidad recibieron la atención psicológica demandada. Mediante sesiones individuales, grupales, talleres, etc. (Un total de 192 sesiones a un total de 47 usuarios/as directos/as y 141 indirectos)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- Sesiones de estimulación cognitiva dirigida a personas mayores con problemas de audición.
- Información y sensibilización sobre la relación entre sordera y deterioro cognitivo.
- Fortalecimiento de la participación social y reducción del aislamiento de las personas mayores sordas.

Breve descripción de la actividad²⁹

Aplicar un programa de estimulación cognitiva convencional adaptado a las características y necesidades específicas de las personas con pérdida de audición, así como una importante labor de sensibilización e información.

ACCIONES CENTRALES

A) PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN

El Programa de Estimulación Cognitiva

Este programa está coordinado por una persona especialista en Neuropsicología y con amplia formación y experiencia en discapacidad auditiva y desarrolla las siguientes funciones:

- Intervención directa con las personas usuarias.
- Acciones formativas locales.
- Gestiones institucionales en el ámbito sanitario y servicios sociales para la promoción del Programa.
- Sensibilización y difusión mediante actividades formativas y reuniones técnicas.

B) DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA

Se realiza la divulgación del Programa, tanto a través de los canales de comunicación de la entidad: Web, Facebook, Twitter y Boletín de la Asociación, como mediante el envío de nota de prensa a medios de comunicación.

Además, se difunde el Servicio a través de encuentros de trabajo con las Administraciones del ámbito sanitario y de servicios sociales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	---

C. Coste y financiación de la actividad

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

8

Baldomero



COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	182.00 €
b) Compras de materias primas	31.70 €
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.000 €
Otros gastos de la actividad	
a) Arrendamientos y cánones	1914 €
b) Reparaciones y conservación	69.00 €
c) Servicios de profesionales independientes	1.520 €
d) Transportes	
e) Primas de seguros	108.00 €
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113.00 €
h) Suministros	747.00 €
i) Tributos	
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	128.00 €
l) I. Otros servicios	
Amortización de inmovilizado	3.227.28 €
Gastos financieros	131.00 €

per
Héctor *Héctor* *Baldomer*
Baldomer



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.170 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	241.00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	80.00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	24.919 €
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
c. Subvenciones	
d. Donaciones y legados	1.780 €
e. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.020 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

35 personas

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 35
Indirectos: 320

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Hacer memoria
Beatas
Baldomero



Personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las personas y familias que acudieron a nuestra entidad recibieron la atención psicológica demandada. Mediante sesiones individuales, grupales, talleres, etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Rehabilitación Logopédica (RILO)

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Sesiones Individuales

Breve descripción de la actividad³⁸

Se trata de ofrecer a las personas sordas que comunican en lengua oral, a lo largo de todo su desarrollo vital, desde una perspectiva socio-terapéutica y psicosocial, el apoyo necesario para lograr su autonomía, independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.

Ofrecemos a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica, prestados por profesionales debidamente titulados y con experiencia y formación específica en medios de apoyo a la comunicación oral. Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de estimulación del lenguaje oral y de la audición, teniendo como objetivo el acceso al lenguaje dentro de una perspectiva global de comunicación e interacción.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	6









C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	€
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	182.00 €
b. Compras de materias primas	31.70 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	68.973 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.914 €
b. Reparaciones y conservación	69 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.520 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	108 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113
h. Suministros	747 €
i. Tributos	€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	128.00
l. Otros servicios	

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Amortización de inmovilizado	3.227.28 €
Gastos financieros	131€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77.143 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	241.00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	11.606.00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	52.820 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	11.257 €
b. Donaciones y legados	1.780 €
c. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77.704 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

64 usuarios/as

2.080 servicios prestadas

Clases de beneficiarios/as:

Directos: personas con discapacidad auditiva. Indirectos: familia directa del usuario/a.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Personas con discapacidad auditiva, de todas las edades, usuarias o no de prótesis auditivas e implantes cocleares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las personas, de cualquier edad, diagnosticadas de sordera o con necesidades de Rehabilitación Logopédica en Galego o en Castellano, han sido atendidas en el Servicio RILO, con un total de 852 sesiones de rehabilitación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Inserción Laboral y Apoyo a la Formación

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Información, Orientación y Búsqueda Activa de Empleo, Prospección y Sensibilización de Empresas. Empleo con Apoyo.

Inserción Laboral. Curso de Formación Prelaboral.

Centro Colaborador del Servicio Galego de Colocación.

Agencia de Colocación.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Se ofrece una **atención especializada y de calidad** a los usuarios, y se proporciona información actualizada y acorde a la evolución de los distintos ámbitos laborales. Además, se gestionan **itinerarios integrados de inserción** donde se planifica un conjunto de acciones, dirigidas a todos los agentes implicados en el proceso de inserción laboral, de información, orientación, motivación para la formación, intermediación laboral, búsqueda activa de empleo y apoyo a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Apostamos por el Empleo con Apoyo, esta modalidad de inserción laboral consiste en la provisión de apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de la vida laboral de la persona con discapacidad auditiva., siempre en empresa ordinaria, y desde el año 2015 por el Autoempleo con Apoyo. Tenemos implantado en esta actividad el Sistema de Gestión de Calidad, Norma ISO 9001:2015

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Personal voluntario	---
---------------------	-----

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	€
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	182.00 €
b. Compras de materias primas	31.7 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	72.910 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.914 €
b. Reparaciones y conservación	69.00€
c. Servicios de profesionales independientes	1.520 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	108.00 €
f. Servicios bancarios	83.73 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113.00 €
h. Suministros	747 €
i. Tributos	€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	128.00 €

Baldomero

[Firma]

[Firma]
Beatz



i. Otros servicios	€
Amortización de inmovilizado	3.227,28 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	81.033,71 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	241 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	37.880 €
c. Concursos	11.257 €
Otros ingresos del sector privado	€
a. Subvenciones	20.000 €
b. Donaciones y legados	1.780 €
c. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71.158 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

(130 usuarios bolsa de empleo y 35 empresas) 25 IPIS, 22 INSERCIÓNES – 1 CURSOS PRELABORAL-14 GESTIONES COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN

Clases de beneficiarios/as:

Baldomero

[Firmas manuscritas]



Directos: Usuarios, empresas y compañeros de trabajadores- PÚBLICO EN GENERAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Personas con discapacidad auditiva u otras discapacidades, en edad laboral, inscritas en el Servicio Galego de Colocación como demandante o en mejora de empleo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fueron atendidos 130 usuarios/as, se realizaron prospecciones en 35 empresas y se realizaron 20 inserciones laborales nuevas, en empresa ordinaria mediante la metodología de Empleo con Apoyo (ECA)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

Programa de Salud Auditiva

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

- El Servicio de Salud Auditiva, está coordinado por una audioprotesista y desarrolla las siguientes funciones:
- Estudio audiológico de las personas usuarias (anamnesis, otoscopia, audiometría tonal y logaudiometría)
 - Orientación audioprotésica en los casos necesarios.
 - Gestión del banco de audífonos
 - Sensibilización y Difusión mediante actividades formativas y reuniones técnicas

Breve descripción de la actividad⁵⁶

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un programa de salud auditiva que fomente la prevención, identificación y tratamiento de las distintas patologías del oído en la población adulta, mejorando así el proceso de envejecimiento y favoreciendo la autonomía personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el acceso a las revisiones auditivas fuera del contexto clínico y hospitalario, a la población adulta.
- Proporcionar instrucciones adecuadas para el cuidado de los oídos y la prevención de la pérdida de la audición a nivel comunitario.
- Crear conciencia sobre la pérdida de la audición y reducir el estigma que la acompaña mediante charlas de sensibilización en diferentes entornos.

Fortalecer el banco de audífonos de la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Baldome

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	---

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	182.00 €
g. Compras de materias primas	31.7 €
h. Compras de otros aprovisionamientos	€
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	29.690.50 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	1.914 e€
m. Reparaciones y conservación	69.00€
n. Servicios de profesionales independientes	1.520€

Baldomero

Helena Lopez
Baldomero



o. Transportes	
p. Primas de seguros	108.00 €
q. Servicios bancarios	83.73 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113.00 €
s. Suministros	747 €€
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	128.00 €
l. Otros servicios	
Amortización de inmovilizado	3.227.28 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.814 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	241 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	24.919 €
f. Conciertos	

P. S. alfonso

Helem



Otros ingresos del sector privado	€
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	1.780 €
f. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.941 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

300 personas

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Cualquier persona con preocupación por la salud auditiva - PÚBLICO EN GENERAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁶²

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

66 revisiones audiológicas
13 charlas de sensibilización
2 audífonos donados y 3 préstamos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

Baldomero

[Firma]

Helene

[Firma]

[Firma]



Información y Asesoramiento sobre accesibilidad a la comunicación y a la información, equipos de F/M y Bucle Magnético. – Servicio de Interpretación de L.S.E

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Fomentamos el subtítulo como un recurso de apoyo a la comunicación oral, eficaz para garantizar el **máximo de accesibilidad a la información a TODAS las personas sordas**. Muy especialmente para más del 95% de la población con discapacidad auditiva cuyo vehículo de comunicación es la lengua oral, para quienes el subtítulo hace accesible la información, la cultura, el ocio y el conocimiento.

Asesoramos a cerca del bucle magnético.

Prestamos bucles magnéticos de sobremesa y equipos de frecuencia modulada a socios e instituciones o particulares que los necesitan.

Intervenimos en distintos grupos de trabajo relacionados con la accesibilidad (Comisión de Accesibilidad del Ayto de A Coruña).

Realizamos distintas acciones con el fin de contribuir a la accesibilidad al entorno, de manera que las personas sordas puedan acceder, de la forma más autónoma posible, a los mismos lugares y servicios que están a disposición del resto de los ciudadanos.

En el apartado de lengua de signos, el objetivo es facilitar las gestiones de carácter público, social, sanitario, judicial, laboral, cultural, a cualquier persona sorda o sordociega cuando lo requiera.

El servicio de interpretación se prestará tanto en gallego como en castellano, a petición del interesado. Este servicio puede ser solicitado por cualquier persona sorda, oyentes o entidades públicas que necesiten un Intérprete o Guía-Intérprete de Lengua de Signos Española

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	182 €
b. Compras de materias primas	31,7 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

B. Aldomene

Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Bea', 'Helen', and other illegible marks.



Gastos de personal	36.254 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.914 €
b. Reparaciones y conservación	69 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.520 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	108 €
f. Servicios bancarios	€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113 €
h. Suministros	747 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	128 €
l. Otros servicios	
Amortización de inmovilizado	3.227,28 €
Gastos financieros	131 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.424,98 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE €
Cuotas de asociados	241 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

Baldomero

[Firma]

Helena [Firma]

[Firma]



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concursos	25.000 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	15.363 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.604 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

90 Beneficiarios en acciones puntuales.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: personas con discapacidad auditiva que se han beneficiado de las ayudas técnicas

Directos: personas con discapacidad auditiva

Indirectos: sus familias, compañeros/as de trabajo y personas interesadas en aprender LSE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

Este servicio puede ser solicitado por cualquier persona sorda, oyentes o entidades públicas que necesiten información y asesoramiento en ayudas técnicas o que soliciten préstamo de de bucle de sobremesa o equipo de f/m

Este servicio puede ser solicitado por cualquier persona sorda, oyente o entidades públicas que necesiten un Intérprete o Guía-Intérprete de Lengua de Signos Española.

A los cursos puede acudir cualquier persona interesada en conocer la Lengua de Signos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Se han recibido 70 demandas de información, 90 acciones de accesibilidad, impartidos 2 cursos, préstamo de 6 bucles magnéticos y 2 medidores de ruido .129 acciones eliminación de barreras de comunicación solicitados por personas sordas y oyentes, entidades públicas y privadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

MUY ALTO

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷²

A. Medios Personales⁷³

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁷⁴	Tipo de contrato ⁷⁵	Categoría o cualificación profesional ⁷⁶
7.44	T.C. 100 G.C. 02 T. C. 189 G.C. 01 T.C. 189 G.C. 02 T.C. 189 G.C. 02 T.C. 189 G.C. 02 T.C. 289 G.C 07 T.C. 189 G.C. 02 T.C. 189 G.C. 02 T.C. 189 G.C. 02 T.C. 189 G.C. 02	COORDINADORA PSICOLOGA ORIENTADOR PROFESIONAL LOGOPEDA LOGOPEDA/TÉCNICO EMPLEO AUXILIAR ADMINISTRATIVO LOGOPEDA /ORIENT PROF LOGOPEDA LOGOPEDA INTÉRPRETE

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷⁷	Tipo de contrato ⁷⁸	Categoría o cualificación profesional ⁷⁹

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Baldomer C

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]



medio⁸⁰

2	MEDIADORA COMUNICATIVA INTERPRETE DE L.S.E
---	---

- Voluntariado

Número medio⁸¹

Actividades en las que participan

6	ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS (SAAF) REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA ACCESIBILIDAD
2	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	3 Propiedad. 2 Cesión de Uso 2 Alquiler	C/ Petunias, nº 5 bajo comercial Izda y nº 7 bajo comercial Izda. y Dcha. (15008) A Coruña Plaza de Santo Domingo nº 4 (15001) A Coruña // Local Espazo Amizar en c/ Gregorio Hernández 2-4 (15011) A Coruña C/ Concepción Arenal nº 39 (27004) Lugo, y C/ García Barbón nº 22, 1º, (36201) Vigo

Características

Propiedad: 3 locales de 30 m2 cada uno.
Cedidos: 1 local de aprox. 130 m2 en 2 plantas. // 1 local de aprox. 40m2 en 1 planta
Alquilado: 1 local de aprox. 30 m2 en una planta (Lugo) / 1 local de aprox 30m ² en una planta (Vigo)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
7	Ordenadores sobremesa	7- Petunias.
3	Ordenador portátil	2- Petunias / 1-Amizar
2	Fotocopiadoras	1- Petunias / 1- Lugo
2	Impresoras	3- Petunias.

Baldamer

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1	Cañón proyector	1- Petunias
1	Ordenador portátil	1- Lugo
1	Ordenador portatil	1 Vigo
1	Impresora	1- Lugo

C. Subvenciones públicas⁸²

Origen	Importe	Aplicación
Diputación de A Coruña		RILO
Concello de A Coruña		FAMILIAS
Xunta de Galicia (Programas IRPF)		ESTIMUL. COGNITI.- PSICOLOGIA
Xunta de Galicia (Programas IRPF)		FAMILIAS
Xunta de Galicia (Programas IRPF)		SALUD AUDITIVA
Xunta de Galicia (Programas IRPF)		LOGOPEDIA
Xunta de Galicia (Programa IRPF)		Todos los servicios
Xunta de Galicia (Programas de Cooperación)		EMPLEO
Xunta de Galicia (Emprego con Apoio)		EMPLEO.
Diputación Pontevedra		TODOS LOS SERVICIOS
Concello de Vigo		ESTIMLACION COGNITIVA
Conselleria de Política Social		ACCESIBILIDAD

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁸³	Origen ⁸⁴	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

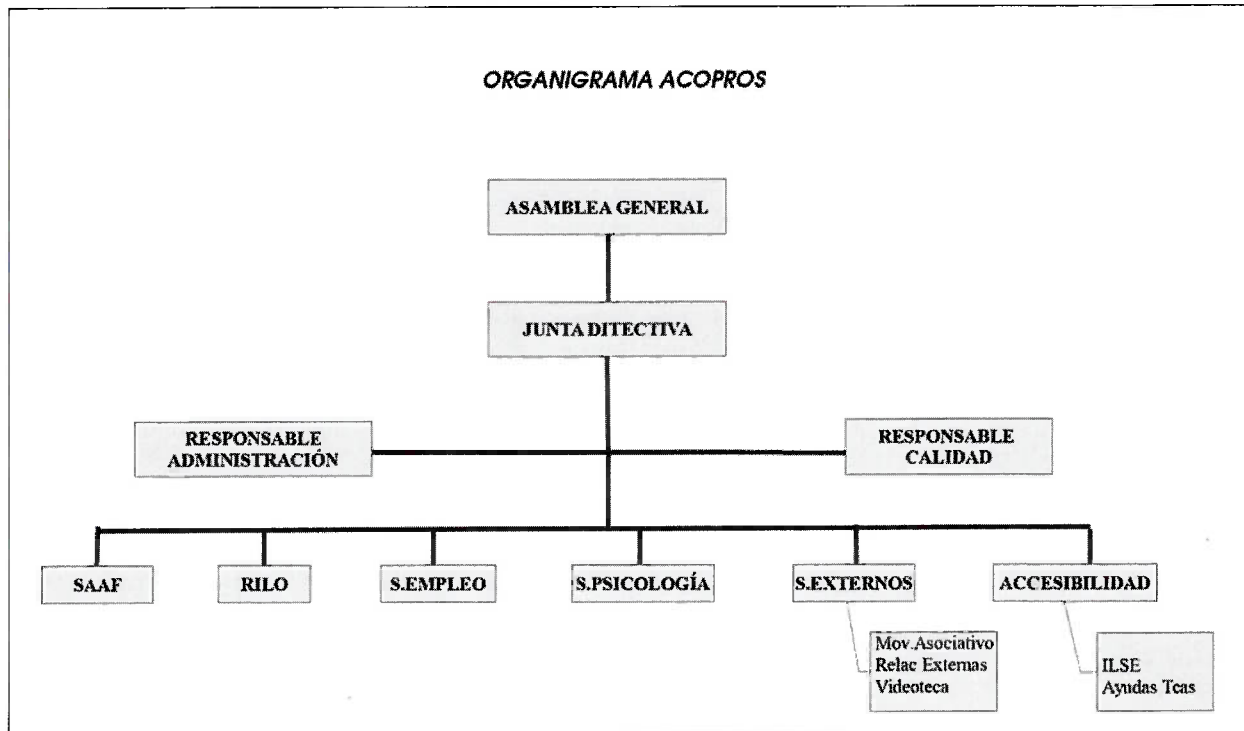
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁸⁵	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Baldomer

[Firma]

[Firma]



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Isabel Pazos Nogueira	PRESIDENTA	
Baldomero Cedeira Martínez	VICEPRESIDENTE	
Helena Esteves de Sousa	SECRETARIA	
Beatriz Lema Varela	TESORERA	
Raquel Bastos Veiga	VOCAL	
Leticia García López	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



47 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

48 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

49 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

50 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

51 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

52 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

53 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

54 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

55 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

56 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

57 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

58 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

59 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

60 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

61 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



62 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

63 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

64 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

65 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

66 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

67 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

68 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

69 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

70 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

71 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

72 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

73 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

74 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

75 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

76 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁷⁷ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁷⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁰ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁸¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁸² Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁸³ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁸⁴ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁸⁵ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.